

**Ministerio de Transportes
y Telecomunicaciones**

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

INCORPORA EN NOMINA QUE INDICA A FABRICANTE DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE REGISTRO QUE INDIVIDUALIZA

(Resolución)

Núm. 1.514 exenta.- Santiago, 25 de septiembre de 1998.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 137, de 1997, la resolución N° 1.040, de 1998, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y la solicitud de la empresa Eko Maiko Ltda., de fecha 15 de septiembre de 1998,

Resuelvo:

Incorpórase a la nómina establecida en la resolución N° 1.040, de 1998 al fabricante y proveedor de dispositivos electrónicos de registro que ha acreditado que el dispositivo electrónico de registro cuya marca y modelo se indica, cumple con los requisitos estipulados en el artículo 1° de la resolución N° 137, de 1997, citada:

Fabricante o proveedor : Eko Maiko Ltda.
Dirección : Rengo 538, Nuñoa,
Marca del dispositivo
E. de Registro : Eko Maiko.
Modelo : TACOSEB-700.

Anótese y publíquese.- Andrés Wallis Garcés, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones Subrogante.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Patricia Muñoz Villela, Jefe Depto. Administrativo.